

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12,434

Suscripción en Córdoba. { Per un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre. 5,50 »
Fuera de Córdoba..... { Por un mes... 2,50 »
Por trimestre. 7 »

JUEVES 27 DE JULIO DE 1893.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLIV

Higiene práctica

La habitación.—El cuarto de dormir

La vida moderna tiene exigencias sin número, que se encuentran á no dudar en las condiciones de las viviendas.

Qué contraste notable existe, por ejemplo, entre una casa-palacio de los barrios opulentos y una bohordilla de los barrios populosos de cualquier capital?

En esta cuestión de la vivienda, del cuarto de dormir sobre todo, que debe satisfacer las necesidades de nuestra vida doméstica y social, tomamos una habitación tipo que satisface todas las exigencias verdaderas ó convencionales del bienestar de la época en que vivimos, teniendo en cuenta para ello la influencia que ejerce la situación de la fortuna y los gustos de cada uno sobre la elección de una instalación.

M. César Dally, en una obra publicada en 1864, *La habitación privada en el siglo XIX*, ha expuesto estas consideraciones de un modo notable en las siguientes líneas: «Además—dice—de los rasgos particulares propios para acentuar la fisonomía personal y pintoresca de la casa particular, existen reglas generales que se imponen á todas las categorías de habitación, relacionándose principalmente con la distribución interior, teniendo su razón de ser en las costumbres de nuestra existencia doméstica y social.» Esta existencia se divide en efecto en dos partes: la primera está consagrada á la intimidad, á los deberes y á las afecciones del hogar; ella exige disposiciones de construcción que puedan garantizar la libertad y el secreto de la vida privada; la otra mezclada al mundo de los negocios y de los placeres, comporta más lujo exterior y más brillo, exigiendo proporciones más lujosas de habitación.

Por un lado, instalaciones suntuosas, salas de recepción, departamentos de familia y servicio doméstico con sus diferentes arreglos.

De otro, casas de alquiler, número de piezas estrictamente necesarias y justa repartición del espacio, del aire, de la luz y del calor, facilidad en el desagüe de las aguas pluviales y de servicio, como también cómoda distribución de las aguas potables y de la ventilación.

Las mujeres que gustan de su casa no se engañan nunca y tienen un sentido esquisito para apreciar un departamento. Y es que la habitación es su propio dominio y el teatro de su actividad; aportan un severo gusto á esta complicada síntesis que llaman el gobierno de una casa.

El cuarto de dormir!

El estudio de la habitación comprende diferentes cuestiones; su exposición, sus proporciones y su distribución, muros secos, renovación de aire asegurado, acceso de la luz del día y facilidad de calefacción.

Nos ocuparemos en este momento de las cuestiones que le son aferentes y que forman, por decirlo así, cuerpo con la misma.

El cuarto de dormir debe ser espacioso y bien alumbrado; la realización de este problema deja mucho que desear, puesto que en las grandes poblaciones en que las casas se construyen á todo vapor para dedicarlas á la explotación pública, el espacio está distribuido con suma economía y la respiración se hace penosísima. Es necesario para la salud 50 metros cúbicos de aire como minimum por habitante, una constante renovación favorecida por aberturas suficientes y el fácil acceso de ese alegre visitador que preside al día.

La habitación debe ser espaciosa para que el calor y la temperatura no se eleve por la noche demasiado y el mefitismo por aglomeración no pueda producirse.

Un pecho humano desoxigena en 24 horas 10.800 litros de aire, y exhala 540 litros de ácido carbónico.

Las lámparas y las bujías queman también el aire de una habitación y vierten en ella con el agua y el ácido carbónico formado por la destrucción de los cuerpos grasos que los alimentan, los productos volátiles que han escapado á una combus-

ción completa; el aire viciado es felizmente arrastrado por la corriente ascensional de la chimenea, y un aire fresco y relativamente puro afluye por las junturas de las puertas y de las ventanas.

Se puede afirmar que las chimeneas prestan más servicios por su papel de ventiladores que por el de su calefacción.

En las grandes capitales se comprueba casi siempre una insuficiencia de aire tan contraria á las reglas de la higiene, excepto en los grandes palacios y hoteles.

En las habitaciones de dormir de las casas de alquiler, desciende el volumen de la atmósfera á la cifra de 50, 40 y aun 30 metros cúbicos de aire respirable, lo que es de todo punto insuficiente.

No ocurre así, por fortuna, en los pueblos y pequeños centros de población, donde las antiguas casas pecan más bien por exceso de espacio.

Este modo de habitar, de vivir entre cuatro paredes, es completamente moderno, siendo el resultado de una civilización atormentada y enfermiza; de este modo contribuye en gran parte á la producción de microorganismos venenosos que por todas partes nos rodean y que respiramos en la estrecha habitación en donde pensamos, no obstante, dormir con toda seguridad.

En la habitación, después de la disposición y distribución del local, la atención preferente del higienista debe ser el lecho. La cama es el mueble esencial de la habitación. Se puede decir que es el más útil y el más importante de una casa. La forma, la altura, el adorno del lecho ha variado mucho desde hace algunos siglos. Los antiguos los usaban bajos y lisos, sobre los que acumulaban cojines y que les servían no solamente para el sueño, sino también para las comidas y recepciones. Más tarde han venido los grandes lechos, muy anchos, donde tienen cabida cuatro ó cinco personas, y donde puede dormir una familia entera. Después los lechos muy altos verdaderas torres de colchones y almohadas donde no se subía más que por escala y donde era difícil no caer sin romperse algún miembro.

Los lechos de nuestros días han quedado en proporciones más razonables; tienen dos metros de longitud por uno treinta á ochenta centímetros de ancho; su altura varía, pero hoy tiende á bajar.

Se sustituyen con gusto el hierro á la madera, con gran provecho de la higiene, desembarazándose así de las importunidades domésticas, pulgas, chinches, etc.; los hospitales han sacado en esta sustitución gran provecho.

El jergón de otras veces, compuesto de hojas de maíz, nido de polvo y sujeto á la humedad como la paja del trigo, está en vías de unirse á los lechos de madera: lo mismo ocurre con los lechos de plumas, que tienen inconvenientes para las personas atacadas del mal de piedra, y que deja mucho que desear para la limpieza y expulsión de los productos nefíticos que en ellos pueden desarrollarse.

Existen por lo demás, personas que no pueden dormir sobre un colchón de pluma sin experimentar una agitación debida á la falta de conductibilidad eléctrica de esta materia.

Hace años, los periódicos médicos señalaron el caso de un asmático que era presa de un acceso inevitable, cada vez que se acostaba sobre un colchón de plumas.

El colchón elástico tiende á penetrar en todas las clases de la sociedad. Tiene reales ventajas sobre el jergón, posee ventilación y es suave. Existen tres clases: 1.º, el colchón de resortes metálicos, 2.º, el formado de delgadas tiras de madera, fijas sobre una cuerda rígida por medio de resortes. 3.º, los colchones provistos de arcos de hierro, guarnecidos de bandis de caoutchouc.

Los primeros son más usados, puesto que están compuestos de sustancias inalterables, y no pueden servir de refugio á los parásitos, siendo por otra parte fáciles de componer.

Los segundos son menos conocidos; el colchón de resorte de hierro y de caoutchouc, permite realizar una economía, la de no hacer entrar en la confección del lecho más que un solo colchón.

Entre los antiguos, el colchón y el jergón no formaban más que una sola pieza, y el colchón se llenaba de diversas sustancias, tales como paja de trigo, de heno, hojas de palmera, plumas de ganso, flores de caña. Guetonio, en su libro de los doce Césares, refiere que Drusus, farto de alimentación, vivió nueve días comiendo el tomentum de sus colchones, ó en otros términos la sustancia de estos colchones, que estaba compuesta de cañas ó de gafolium. Muchas veces este relleno se componía de pelos de liebre, plumon de cardo y aún de perdiz.

Los colchones se mudaban en todas las estaciones. En invierno los antiguos preferían el colchón de pluma; en verano el de lana. Los de crin no eran conocidos en la antigüedad. Respecto á los colchones y cojines de aire, que nos parecen de invención moderna, eran conocidos de los antiguos.

Heliogábalo se servía de ellos para sentar á sus convidados á comer y hacerles rodar bajo la mesa, desinfiándolos de pronto y á su voluntad.

Hoy se emplea en la confección del colchón el crin, la lana y diversas sustancias vegetales. El crin es mas sano que la lana, dá menos polvo, se impregna poco de miasmas y es mas fresco en verano.

Los colchones de aire realizarían gran ventaja si fuesen por largo tiempo impermeables. Diversas sustancias vegetales pueden también utilizarse como las ballas de avena para los colchones de los niños y la paja de los cereales, así como las algas y los fucus.

En verano, sobre todo, hay que tomar algunas precauciones en la habitación donde se duerma. No permitir flores ni frutos: las emanaciones de las flores no solo provocan enfermedades pasajeras, especialmente graves dolores de cabeza, sino que también pueden causar la muerte, sobre todo en los cuartos bajos y pequeños en que el aire no es renovado con abundancia.

La explicación de los fenómenos morbosos causados por las flores y sus frutos y de su peligrosa influencia sobre el sistema nervioso, se encuentra en el hecho de que las flores y los frutos exhalan óxido carbónico.

Las hojas, por el contrario, dejan escapar oxígeno, especialmente á la luz del sol.

Conviene proscribir las flores de los dormitorios: las plantas de hojas solo constituyen un elemento que modifica favorablemente el aire ambiente, y se pueden tener las que se quiera para ejercer una acción bienhechora.

Es necesario prohibir, mucho más que en invierno, el que los niños se acuesten con las personas mayores, puesto que la transpiración es mas frecuente en esta estación, y la delicada constitución del niño arriesga mucho mas que en invierno el ser atacado de cualquier enfermedad contagiosa que sufran estos últimos.

Por mucha calor que haga no debemos aconsejar el dormir con las ventanas abiertas como lo hacen algunas personas imprudentes; al efecto, se produce hacia las dos ó las tres de la mañana un enfriamiento súbito de la atmósfera que puede sorprender al durmiente en estado de transpiración y ser causa de complicaciones inesperadas; no es raro tampoco que el fresco de la mañana influya peligrosamente sobre la vista y produzca conjuntivitis, blefaritis y amaurosis graves. Además, bajo el punto de vista de la temperatura de las habitaciones en verano, no conviene echar en olvido que para obtener fresco no hay mas que impedir que la calor y la luz entren en los departamentos destinados á dormitorios, no solamente cerrando las vidrieras, sino también las persianas.

Esto que parece una herejía á la mayor parte de las gentes, si se reflexiona un poco, no tarda uno en convencerse que es un excelente procedimiento que se justifica teóricamente por las leyes de la refracción y de la irradiación de los rayos solares.

Pablo García.

DISCURSO

Con gusto damos cabida al pronunciado en la sesión del Congreso del día 22 del corriente por nuestro excelente amigo el Sr. D. Rodolfo del Castillo, sobre medidas sanitarias para evitar la invasión de la epidemia colérica, y reforma de la legislación sanitaria. Dice así:

«He pedido la palabra, señores Diputados, para hacer un ruego al señor Ministro de la Gobernación, sintiendo que no se encuentre en el banco del Gobierno; pero espero que la Mesa comunicará el ruego al señor Ministro.

Mi ruego consiste en que no habiendo desaparecido el peligro y los temores de una invasión colérica, y siendo ahora la época en que regresan los peregrinos de la Meca, en donde la epidemia se ha desarrollado con mayor intensidad; y á pesar de las disposiciones que el Gobierno de S. M. ha tomado, y muy especialmente el Sr. Ministro de la Gobernación, yo le ruego que excite el celo de los gobernadores de las provincias, á fin de que ellos á su vez lo hagan á las Juntas locales y provinciales de sanidad, para que procuren el cumplimiento de todos los preceptos que aconseja la higiene, á fin de prevenirse contra la invasión colérica y de aquellas otras enfermedades infecciosas que en esta época del año suelen presentarse.

Yo ruego al Sr. Ministro de la Gobernación que no dé más interpretación á mis palabras que aquellas que se desprenden del juicio, equivocado tal vez, que yo tengo formado de los deficientes de nuestra legislación sanitaria, deficiencias que en muchas ocasiones nos obligan á que resultemos colocados tal vez á la cola de los pueblos cultos, que de cuestiones de sanidad se ocupan con gran interés.

Es necesario que no sigamos, como hasta aquí, acordándonos solo de Santa Bárbara cuando truena, y solamente cuando llama la necesidad á nuestras puertas es cuando se redobla la vigilancia, y una vez terminado el peligro, ya no nos ocupamos más del pasado; y para que esto no suceda, hay que reformar de una manera radical la legislación sanitaria, de forma y manera que se acople perfectamente á la índole de la ciencia de los actuales tiempos y á las necesidades de la vida moderna. En primer lugar habría necesidad de volver á crear la Dirección general de Beneficencia y Sanidad, que, en mi concepto, no debió suprimirse ni separarse, debe darse cabida con carácter oficial á la Sociedad española de higiene. Y, sobre todo, donde hay que hacer una verdadera reforma es en las Juntas de sanidad locales y provinciales, porque estos son organismos puramente consultivos, de los cuales echa mano la autoridad provincial ó local cuando le acomoda, muchas veces tarde y sin resultados prácticos; la reforma estriba en que estas Juntas, en mi opinión, deben tener un carácter de inspección, con personal y material suficiente para que cuando se desarrolle en puntos próximos una epidemia, puedan acudir en momento oportuno para sofocar los primeros gérmenes, ó por lo menos atenuarlos; constantemente debe inspeccionar los sitios públicos, los cementerios, el alumbramiento de aguas, talleres industriales, habitaciones de obreros, etc., etc.; todo lo que constituye la vida pública; porque esta es la única manera de ponerse á la defensiva contra cualquier germen patógeno que quiera desarrollarse y evolucionar entre nosotros.

Se ha dicho en ocasiones que Inglaterra es la Nación que mas desatiende las cuestiones de sanidad en pro de su comercio, esto es un error; lo que hay es que el modernismo ha roto los moldes del pasado en cuanto á cuarentenas, acordonamientos y otras medidas de rigor, que ya están, si no en desuso, al menos muy quebrantadas, debido á la navegación al vapor, á la facilidad de comunicaciones terrestres por los ferrocarriles y al comercio; pero en cambio procuran tener las poblaciones en especiales condiciones de higiene, para que cuando llegue la epidémica, no pueda desarrollarse; porque sabido es que todo germen patógeno, necesita terreno abonado para su desenvolvimiento, y al no encontrarlo se esteriliza. Inglaterra es el país que con

mas cuidado y tino ha legislado en materias sanitarias, y ahí está el Código de policía sanitaria de 1875, que en mi concepto es un modelo lo mas acabado de los que hoy existen. Este Código divide la administración sanitaria en dos partes: una que podemos llamar Dirección general de Sanidad, porque es equivalente á esta institución entre nosotros, y que ellos llaman *Local government board* y los Consejos de higiene, *The local boards of health*.

Del *Local government board* dependen nueve departamentos distintos: beneficencia pública, asuntos forenses, construcciones de los arquitectos de sanidad, construcciones de los ingenieros sanitarios, asuntos médicos higiénicos, vacunación, higiene de las fábricas, las aguas y la estadística. Y además, como la epidemia variolosa allí se desarrolla con tanta facilidad, han creado una Sección especial para vacunaciones.

El citado Código de policía sanitaria de 1885 establece multitud de reglas relativas á los siguientes asuntos: alcantarillado y desagüe, aprovechamiento de estas aguas, lugares comunes ó escusados, barrido y limpieza de las calles y casas, etc., etc.; y de este modo está todo relacionado, que puede decirse que no hay acto de la vida en que la sanidad no intervenga.

Como estos asuntos hay que tratarlos con mas detenimiento, porque estos problemas exigen muy detenido estudio, y yo lo que me proponía esta tarde es apuntar la idea de la reforma, en otra ocasión, cuando el Congreso no esté tan cansado, y sobre todo, cuando haya dado su aprobación á la ley de presupuestos, tan necesaria para el país, volveré á ocuparme de este asunto para ver si conseguimos que nuestra legislación sanitaria sea reformada en el sentido que reclaman los progresos científicos y las necesidades de la época; y si á la vez conseguimos que disminuya la enorme cifra de mortalidad que arrojan nuestras estadísticas, reduciendo el guarismo á la proporción del número de nuestros habitantes.

Sección oficial.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

Desierta por falta de licitadores la su-basta convocada con anterioridad para enagenar una caballería menor, valorada pericialmente en cuarenta pesetas, que sin dueño apareció el 27 de Mayo último en las calles de esta capital, se anuncia de nuevo la celebración de aquel acto, que ha de tener efecto el sábado 29 del que rige, de dos á tres de su tarde, en el despacho de esta Alcaldía para conocimiento de las personas á quienes convenga interesarse en la licitación; advirtiéndose que no se admitirán proposiciones que no cubran el tipo del justiprecio de dicha caballería, la que continúa de manifiesto en el Asilo de Mendicidad para que pueda ser reconocida por los que traten de adquirirla.

Córdoba 22 de Julio de 1893.—Julían Gimenez.

Noticias.

De los periódicos de Madrid, tomamos las noticias siguientes:

La Coruña 24 (10 noche).

Hoy se ha constituido el Ayuntamiento interino, al que ha dado posesión la junta especial municipal, compuesta del gobernador civil, capitán general, delegado de Hacienda y comandante de Marina.

Estos señores se retiraron de la casa consistorial después de haber pronunciado el gobernador un discurso saludando á los concejales interinos.

Manifestó dicha autoridad que, á pesar de considerar á todos los concejales interinos personas dignísimas, deseaba vivamente que ocupara cuanto antes su puesto el Ayuntamiento propietario.

En seguida los concejales interinos procedieron á la elección de cargos, resultan-

do elegido alcalde el señor Babe; tenientes de alcalde los señores Lopez Trigo, Freire, Brandao, Martínez, Perez Vidal, Rey y Osorio; síndicos los señores Mendez Brandón y Berca, é interventor el señor Muñoz.

Han acordado señalar días para celebrar sesiones y ponerse de acuerdo con los concejales propietarios.

También se ha reunido la comisión provincial y despachado los asuntos ordinarios.

El gobernador y el delegado de Hacienda han hecho entrega de las llaves de las cajas provincial y municipal á los respectivos claveros.

La población tiene esperanza de que sean satisfechas sus aspiraciones.

Así que esté aprobado por ambas Cámaras el presupuesto de la Gobernación, no considera el ministro de dicho departamento precisa su permanencia en Madrid, y aunque las Cortes sigan funcionando, marchará á Mondariz. No tiene decidido si pasará luego á Panticosa ó regresará directamente á Madrid, puesto esto dependerá de su estado de salud y del tiempo que haga.

El ministro se propone regresar en la segunda quincena de Agosto.

De la cartera de gobernación se encargará probablemente el ministro de Gracia y Justicia.

Parece que dentro de pocos días se hará la propuesta á Su Santidad de nombres para ocupar cuatro obispados que existen vacantes en la Península.

Creemos seguro que no se hará combinación de gobernadores civiles hasta que el Sr. Gonzalez (D. Venancio) regrese de su próxima excursión.

La reina Isabel ha enviado al Sr. Sagasta, como regalo por ser el día de su santo, una preciosa escribanía de plata con la firma de la reina grabada en ella.

Al regalo acompaña una cariñosísima carta, en que doña Isabel hace votos de todo corazón por la salud y la felicidad del Sr. Sagasta, al cual llama su muy querido y leal amigo.

El ministro de la Gobernación estuvo ayer tarde á visitar al de la Guerra. Este se encuentra mejor, y cree que hoy podrá asistir á su despacho oficial. Tiene citada una comisión de diputados catalanes que desea hablarle acerca del reglamento para los somatenes que existen en Cataluña.

El artículo adicional al proyecto de presupuestos, de los señores marqués del Vadillo, Núñez Granés y Ortega, ampliando la plantilla del cuerpo de abogados del Estado y determinando la aplicación que habrá de darse al importe de las multas por derechos reales, ha sido admitido por la comisión y aprobado por el Congreso.

Es probable que en una de las próximas reuniones del directorio republicano se trate de la excitación que por conducto de los Sres. Vallés y Ribot y Lostau, dirigen algunos republicanos catalanes para que, sin romper la unión pactada, se estudie si puede fortalecerla la formación del programa único.

La existencia de un solo partido encuentra gran oposición entre los prohombres de la unión, por razones que sin duda no aprecian los partidarios de las provincias.

La discusión de los presupuestos en el Senado marcha con bastante celeridad.

Aprobados ya los de la Presidencia, Estado, Guerra y Marina, quedó aplazada para el martes la discusión del de Gracia y Justicia, á la cual se trataba de dar alguna amplitud, sin pasar, no obstante, de una sesión.

El señor obispo de Salamanca examinará los capítulos referentes á obligaciones eclesiásticas y el Sr. Hernández Iglesias las obligaciones civiles.

Si quedaba tiempo, se pondrían á discusión los presupuestos de Gobernación y de Fomento, ó quizá el de Puerto Rico.

Entre republicanos se habla estos días de los trabajos que han de realizar durante este verano.

Si nos encontráramos en época que las Cortes debieran seguir funcionando bastante tiempo y el proyecto de administración local en disposición de discutirlo el Congreso, habría llegado el momento de acordar la vuelta al Parlamento de las minorías republicanas y de decidir cómo las provincias podían secundar la campaña de dichas minorías en contra de dicho proyecto; mas como la oportunidad no ha llegado, á nada conducirían en estos momentos los trabajos de oposición y es demasiado pronto para resolver lo que deberá hacerse cuando llegue el caso.

El directorio de unión republicana es difícil que celebre muchas reuniones durante el verano, compuesto como estará en su mayoría de suplentes. Hasta ahora, el señor Labra ha marchado á la posesión que tiene en Asturias y han anunciado propósito de marchar pronto á provincias los señores Salmerón, Pedregal, Palma y Esquerdo. En cuanto marchen dichos señores corresponderá actuar como suplentes en la junta los señores Azcárate, Calixto Rodríguez, Melgarejo y algún otro.

Acaso con motivo de dichos viajes se promueva en provincias alguna reunión de propaganda republicana, pero hasta ahora nada hay resuelto.

En el Congreso pudo ayer terminarse la discusión del artículo referente al impuesto sobre los alcoholes, quedando aprobado en votación ordinaria.

Triunfó la transacción convenida entre diputados cubanos y vinicultores.

El martes se discutiría en el Congreso el artículo referente á los vinos.

El gobierno cree que pudiera aprobarse éste y lo que resta por discutir hasta la aprobación de el presupuesto de ingresos; pero ya se tiene por seguro que si no, terminaría ayer la discusión, comenzando el jueves la de los presupuestos de Cuba.

En cuanto á la cuestión de los vinos, todavía anoche se observaban impresiones opuestas sobre el alcance que tendrá el debate; pero por lo general, se ve que están suavizadas algunas asperezas.

Parece que al artículo se le da nueva redacción, autorizando al ministro de Hacienda para hacer conciertos con los productores, y de no efectuarse éstos, se restablecerá el régimen actual para la exención del tributo.

Los carlistas acordaron impugnar este artículo, y designaron al señor conde de Casola para que hable en nombre de dicha minoría.

ALCANCE POSTAL

Madrid 25.

Como resultado de las amplias declaraciones del señor Gamazo, hechas en la sesión de esta tarde, se cree que el conflicto surgido por las cuestiones vinícolas quedó ya conjurado, toda vez que deja en libertad á las provincias para celebrar conciertos y que se redactarán reglamentos claros y precisos á los cuales han de ajustarse dichos conciertos.

El ministro de Hacienda, pues, acepta la enmienda del señor Laserna sin ostensibles variantes, faltando solo que á los interesados les parezca bien el acuerdo del Congreso de tomar aquella en consideración obligando al duque de Almodóvar á retirar la suya.

Continúan recibiendo noticias pesimistas de Navarra, y con motivo de la corrida de toros se temen desórdenes mañana en Tudela.

Las autoridades adoptan muchas precauciones.

Se ignora cuando se marchará el señor Gonzalez (D. Venancio).

Para mañana está citada la comisión de actas con objeto de seguir discutiendo las que hay pendientes de dictámen, entre ellas las de Motril, Villarcajo, Villanueva y Geltrú y Vendrell, pero se teme no llegue á constituirse por falta de número, es decir, por encontrarse ausente varios de los individuos que componen la mencionada comisión.

Los señores Maura y ministro plenipotenciario de Suecia han celebrado á última hora una larga conferencia sobre el tratado entre ese país y España en relación con la pequeña Antilla.

Esta mañana se celebró la anunciada misa de campaña asistiendo una lucida y numerosa concurrencia.

La oficialidad del arma de caballería se reunió después en fraternal banquete en el Hotel Inglés.

El precio del oro en Buenos Aires estuvo ayer á 34'1.

Se encuentra bastante mejor de sus dolencias el presidente de la vecina República.

Un diario de Londres apunta la idea de celebrar una conferencia internacional para resolver las diferencias que existen entre Inglaterra y Francia.

Segun telegramas recibidos de Bangkok, de un momento á otro fondearán en dicho puerto algunos buques de la escuadra francesa, esperando que después de bombardear los fuertes del Mei Nan harán lo propio con el Real Palacio de Bangkok.

Los buques ingleses, alemanes y holandeses protegerán los intereses de sus súbditos.

—En la Bolsa de Londres se ha cotizado hoy nuestro exterior á 62'25.

—La prensa austriaca sigue atribuyendo los sucesos de Siam á los manejos de la Gran Bretaña, cuya influencia quiere que sea universal.

—Supone también que China se muestra dispuesta á proteger á Siam en su lucha con la República francesa.

El Consejo de ministros celebrado esta mañana bajo la presidencia de Mr. Sadi Carnot, se ocupó extensamente de la cuestión de Siam y de las medidas represivas que debían adoptarse con motivo de la extraña respuesta dada por aquel gobierno al ultimatum de Francia.

Los consejeros guardan absoluta reserva.

Congreso.—Se abre la sesión á las dos.

El señor Villanueva lee un telegrama de Cuba, en que se dice se está cobrando con un 40 por 100 de recargo la contribución, no debiendo de pasar del 10, según el presupuesto vigente.

El ministro de Ultramar dice que esto último es cierto, y no tiene conocimiento ni sabe cómo puede serlo, pero que se enterará y será corregido el error si existiera.

El señor Calvetón pregunta al gobierno en qué situación quedarán las provincias vascongadas si se aprueban las bases del proyecto de administración local, puesto que en él nada se dice de aquellas provincias.

El señor Sagasta dice que hay una base que se refiere á las provincias vascongadas, según la cual conservan aquellas su libertad provincial y municipal.

Dicho señor manifiesta que para nada hace falta ese artículo; además que es imprudente y peligroso reproducir esa cuestión.

Presupuesto de ingresos

Se dá lectura á una enmienda del señor Duque de Almodóvar, en la cual se pide la supresión del artículo 38.

El señor Grande de Vargas, de la comisión, dice que no puede admitirla.

El Duque de Almodóvar la apoya en un largo discurso, censurando la creación del impuesto, cuando siempre fué programa del partido liberal rebajar la contribución de consumos.

El señor Grande de Vargas, de la comisión, niega que el nuevo impuesto recargue el de consumos, cuando precisamente viene á disminuirlo.

El ministro de Hacienda interviene en el debate, con el fin de hacer algunas aclaraciones.

Dice que no es exacto que en el artículo, hoy 38 del presupuesto, se grave el impuesto de consumos; se reduce á cinco céntimos de pesetas por litro de vino destinado al consumo interior, y el impuesto tiene por objeto buscar una compensación á la Hacienda y al municipio del ingreso que dejará de percibir por consumos.

Sabido es que este impuesto siempre que se pretende transformar ha sido causa de motines y trastornos, y por eso ha tenido que abolirse, pero ahora es necesario restablecerlo.

Declara que se celebrarán conciertos con los vinicultores y se verá el resultado que esto ofrece.

Hace uso de la palabra nuevamente el Sr. Duque de Almodóvar.

Después de varias rectificaciones el señor Duque de Almodóvar retira su enmienda.

El señor Nieto apoya otra al mismo artículo, contestándole el señor Garcia San Miguel.

A las siete menos cuarto le contesta el señor ministro de Hacienda.

Senado.—A las dos y media se entra en la orden del día.

Presupuesto de Gracia y Justicia: No habiendo ningún Senador que pida la palabra sobre la totalidad, se pasa á la discusión por artículos.

El señor Hernandez Iglesias combate brevemente el capítulo 1.º, á quien contesta el señor Capdepón, y sin mas debate se aprueba el artículo primero y hasta el diez inclusive.

El señor Linares Rivas (don Maximiliano) combate el artículo 11, pidiendo que no se supriman los sueldos de los oficiales de la Sala del Supremo.

El ministro de Gracia y Justicia dice que no puede prescindirse de esto por razón de las economías.

Se aprueba el artículo 11 y sin discusión los capítulos 2 al 8.

Capítulo tercero.—Obligaciones eclesiásticas.

El señor Obispo de Salamanca habla en contra.

Aplaudiva y bendice al gobierno por haber acudido á pedir al Papa autorización, y dice que Su Santidad y el clero conti-

buyen con mucho gusto á salvar la Hacienda de la patria, pero exige que el Gobierno observe las tres condiciones que el Papa le ha puesto para llevar á efecto el descuento.

Contesta el ministro de Gracia y Justicia y dice que las órdenes del Papa serán cumplidas por el Gobierno.

Gacetillas.

—Ayuntamiento.—Bajo la presidencia del Alcalde señor don Julian Gimenez se abrió ayer tarde á las 2 y 20 la sesión del Ayuntamiento. Terminada la lectura del acta de la anterior, el señor Ariza usa de la palabra para manifestar su extrañeza por que no se había consignado en dicho documento el acuerdo de la Corporación, concediendo un voto de gracias al señor Moya por el favorable resultado que ofrecieron sus gestiones en el incidente ocurrido entre el Ayuntamiento y la Empresa del alumbrado por gas. Se acuerda consignar en actas dicho extremo, de conformidad con lo solicitado por el señor Ariza, quien, continuando en el uso de la palabra, dice que debiendo ser las actas fiel reflejo de lo ocurrido en la sesión á que se refieren, la que se había leído no se hallaba en tal caso, puesto que no constaban en ella las manifestaciones hechas por el señor Fuentes Breña. En medio de interrupciones y protestas de varios concejales, se aprueba el acta. Vuelve á hacer uso de la palabra el señor Ariza para ocuparse nuevamente del anterior asunto, á lo que se opondrá la presidencia haciendo sonar la campanilla y suspendiendo la sesión. Al reanudarse para empezar el despacho de los asuntos puestos á la orden del día, quiere hablar el señor Molina; se opondrá el señor presidente; interviene el señor Velasco, y en vista de que dichos señores insistían, apesar de las repetidas llamadas al orden del señor Alcalde, éste levantó la sesión media hora próximamente después de haber dado principio á ella.

—Nuestro Prelado.—Como oportunamente teníamos anunciado, ayer salió de esta capital con dirección á Sanlúcar de Barrameda el dignísimo Obispo de Córdoba.

—Descarrilamiento de un tren.—El gobernador civil de esta provincia recibió ayer el siguiente telegrama del jefe de la estación de Córdoba, que dijo lo siguiente á la autoridad gubernativa: «Según aviso del jefe de la estación de la Rinconada el tren mixto número 1, procedente de Sevilla, y con destino á Madrid se encuentra detenido en aquella por haber descarrilado á la salida de la citada estación. El tren de mercancías número 172 avisará su salida.»

—Teatro de Verano.—Hé aquí la lista de la compañía cómico-lírica que, bajo la dirección del notable primer actor don Julián Romea, hará su debut esta noche en el Teatro de Verano de la calle paseo del Gran Capitán.—*Actrices*.—Cabello, Enriqueta; Espejo, Juana; Gorritz, Eloisa; Hernando, Isabel; Paris, Teresa; Pardo, Carmen; Retes, Emilia; Romero, Elisa; Saitos, Amparo; Sanchez, Concepción.—*Actores*.—Cruz, Alfredo; Guijo, José; Huertas, Francisco; Mañas, Manuel; Mora, José; Ortas, Casimiro; Romea, Julián; Sanchez Mula, Mariano; Santiago, José, y Salado Eustaquio.—Maestro director y concertador, don Francisco Bracamonte.—*Apuntadores*, don José Clavo y don Antonio Sanchez.—Veinte coristas de ambos sexos.—*Archivero*, don Antonio Morales.—*Peluquero*, don Miguel Carrasco.—*Sastrería*, don Mario Jimena.

—Música.—De nueve y media á once y media tocará esta noche la banda municipal en la calle-paseo del Gran Capitán, los números que siguen: 1.º «En la Muralla» paso doble, *Escobés*.—2.º Introducción de la ópera «Norma», *Bellini*.—3.º «Magdalena» Mazurka, *Calvis*.—4.º «Trés Folies» Valses, *Waldteufel*.—5.º Fantasia de la ópera «La Estrella del Norte» maestro Meyerbeer, *Milpáger*.—6.º «Bolero de concierto», *Escobés*.

—Velada.—La calle de Agustín Moreno, apesar de carecer de suficientes amplitudes para grandes reuniones, sigue siendo el lugar escogido por aquel populoso vecindario para celebrar la tradicional velada del Apostol Santiago. Desde la calle de Don Rodrigo hasta la puerta de Baeza la concurrencia era tan numerosa, que difícilmente podía transitarse por aquella vía. En la plazuela del Marqués se habían instalado los puestos de juguetes, que son detalles principales en estas fiestas. La banda municipal de música contribuyó con sus acordes á la mayor animación de la popular velada. El sexo be-

lo tenía numerosa y digna representación.

—Veremos.—Un colega sevillano cree que no hay por ahora motivo para que se le acuse de indiferente porque no insiste en sus reclamaciones respecto á la capitalidad militar de Andalucía, y añade estas líneas: «Que se hayan circulado órdenes á Córdoba para preparar alojamiento á dos batallones, no quiere decir que sea un hecho el traslado de la Capitania general, y por el contrario, puede ser un motivo de compensación más ó menos justificado. Esos entusiasmos que demuestran algunos que han llegado á última hora, nos parecen demasiado prematuros y estemporáneos.»

—Trágico drama.—En carta fechada el 23 en Lucena, nos dá cuenta nuestro activo corresponsal en aquella población del siguiente trágico suceso. Dice así: «Ayer falleció en esta ciudad una agraciada jóven que hace poco tiempo sostenía relaciones amorosas, á pesar de la oposición de sus padres, con el jóven Antonio Garcia Moreno, el cual, á su regreso á esta localidad, y enterado del fallecimiento de su novia, en la mañana de hoy, y á la puerta de la casa en que se encontraba el cadáver de aquella, atentó contra su vida disparándose un tiro en la sien derecha que le produjo la muerte á los pocos momentos. El juzgado de instrucción se personó al poco rato en el lugar de la ocurrencia, disponiendo el levantamiento del cadáver y su traslación al depósito del hospital de San Juan de Dios.»

—Novillada.—La elevada temperatura que venimos sintiendo, no fué obstáculo para que anteaer acudieran en tropel á la Plaza de Toros los aficionados al espectáculo nacional, que casi llenaron el circo de la calle de Cristóbal Colón. Pocos incidentes notables ofreció la corrida, por que si bien las cuadrillas demostraron deseos de trabajar con lucimiento, las condiciones del ganado no permitieron que los diestros lograsen su objeto. Los novillos de la ganadería del señor Marqués de los Castellones tenían buena lámina y muchas libras, pero fueron blandos en todos los tercios de la lidia. Los espadas *Gavira*, *Bebe-chico* y el *Conejo*, especialmente, estuvieron trabajadores y escucharon algunos aplausos en la muerte de sus toros y en los quites. El picador Manuel Carrasco, de Sevilla, sufrió en la lidia del segundo una cornada de largas dimensiones, en la parte superior del muslo derecho, de pronóstico reservado. También fué enfermería el picador Manuel Bejarano, que, al caer del caballo sobre la barrera, sufrió una contusión leve en el pecho. Murieron diez caballos. La empresa puede darse por satisfecha del resultado de la corrida, toda vez que los ingresos han sido de importancia.

—Muy digno.—Hasido nombrado secretario del Ayuntamiento de la ciudad de Cabra nuestro antiguo y apreciable amigo el señor don Baldomero Montoya, que en distintas épocas y durante muchos años ha desempeñado aquel delicado cargo con ilustración y reconocido celo. Enviamos al señor Montoya nuestra afectuosa enhorabuena.

—Detenciones.—Por los individuos del cuerpo de vijilancia se dió cuenta ayer del escándalo promovido por un sugeto y una mujer la tarde de anteaer en la calle de los Pastores.—También ha puesto en la cárcel á tres sugetos, uno de ellos para cumplir condena, por heridas causadas á otro, y los otros dos por haber venido desde Ecija á esta capital sin el correspondiente billete, los cuales quedan á disposición del juzgado de instrucción de la izquierda.

—Funerales.—Hoy, á las seis de la tarde, se verificarán en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral en sufragio por el alma del que fué nuestro apreciable amigo el señor don José Aguilar-Tablada y Villalba, que falleció ayer víctima de prolongada enfermedad. Enviamos nuestro sentido pésame á sus aflijidos esposa, padres, padres políticos, hermanos políticos y demás familia, acompañándoles en el justificado pesar que les produce esta sensible desgracia.

—Limosna.—Según relación que publica la *Gaceta* del día 24 del corriente, en 13 de Abril último entregó en el Patronato de la Obra pía de los Santos Lugares de Jerusalén, el señor Comisario de referida Obra pía de esta diócesis, don Pedro Moreno, por mano del señor don Alejandro Gil, en concepto de limosnas, mandas, testamentarias, etc., la suma de ciento once pesetas, correspondientes al ejercicio de 1892-93.

—Efe méridos.—Hoy.—1276.—Muere en Valencia el rey don Jaime I el Conquistador.—1471.—Muere el papa Paulo II.—1675.—Turena muere de una bala

de cañón en Alemania.—1866.—Es colocado el segundo cable belga trasatlántico.

Decretos de la Alcaldía.—Aunque algo trasnochadas, en su mayor parte, publicamos á continuación las notas facilitadas ayer en la secretaría municipal, dando cuenta de las disposiciones tomadas por la Alcaldía, en virtud de las denuncias hechas últimamente por la prensa local. Dice la nota á que nos referimos: Que se vijile por la guardia municipal, á fin de evitar los frecuentes escándalos que se producen en la casa de lenocinio de la calle Horno de San Juan, y se denuncien por dicha guardia, en caso de reincidencia, para trasmitirlo al Gobernador civil. —Que se cuide del aseo en la plazuela de San Andrés y demás vías públicas que se hallen en estado de abandono. —Que se resanen, si ya no se hubiere hecho, las aceras y piso de la calle de Pedro Rey. —Que se vijile á los expendedores del mercado público, para que vendan con la fidelidad debida. —Que se vijile por la guardia municipal, con objeto de evitar que los vecinos ocupen las aceras y dejen estas espeditas para el paso del público. —Que por el guardia del distrito se eviten los escándalos que producen los muchachos al salir de la escuela establecida en la calle Leiva Aguilar. —Que por la cuadrilla de bacheadores se tapen los agujeros que se hicieron en la plazuela de San Pedro para colocar los arcos que lucieron en la última velada. —Que se tape la cloaca que hay en la calle de Céspedes, para evitar los malos olores que despiden. —Que se vijile por el guardia del distrito con el fin de evitar los actos ofensivos á la moral que se producen en el urinario de la calle Alcántara. —Que se repare urgentemente el piso de la calle Arca del Agua, así como el de la calle Diego León. —Que el guardia del distrito haga que se traslade un puesto de picón que hay en la calle Arroyo de San Lorenzo á la plazuela del mismo nombre, y cuide de que barran bien el sitio en que aquel se coloca. —Que por la guardia se evite la conducción de las pipas de guano y carros de limpieza por el paso del Gran Capitán, hasta después de las dos de la madrugada. —Se ha previsto lo conveniente sobre el paseo de la Ribera. —Que por el negociado á que corresponde se disponga lo necesario para evitar las filtraciones de aguas que se producen en la muralla de la casa número 164 de la calle San Fernando. —Ya está ordenada la instalación de la bomba para extraer agua, y muy pronto habrá abundante riego en el paseo de la Ribera. —Que no es exacto se haya prohibido por esta Alcaldía que se ocupen á cualquier hora los asientos de los jardines públicos. —Que el arquitecto estudie y proponga la forma de poner en comunicación con el río la laguna ó charca que ha aparecido por bajo del primer arco del puente mayor sobre el Guadalquivir, así como también las demás lagunas que se han formado bajo dicho puente. —Que se ordene al jefe de la guardia municipal que se evite la elevación de cometas dentro de la capital, por los daños que estas pueden causar á los alambres, tanto telegráficos como telefónicos. —Que como esta fecha no se hayan pagado socorros á los que los solicitan para tomar baños, no ha podido llegar el caso de que dichos socorros se destinen á otros fines.

Junta.—La de teatros estaba citada para ayer tarde en el despacho oficial del señor Gobernador civil de esta provincia.

Vapores correos.—La Compañía Trasatlántica destina el siguiente servicio para el próximo mes de Agosto.

Línea de las Antillas.—Día 10; saldrá de Cádiz el vapor «Alfonso XII». —20, Santander, «Reina María Cristina». —30, Cádiz, «Buenos Aires». —Línea de Filipinas. —Día 18, Barcelona, «Isla de Panay».

Línea de Marruecos.—Día 18, Barcelona, vapor «Rabat». —Línea de Tánger.

Salidas de Cádiz, los lunes, miércoles y viernes.—Salidas de Tánger, los martes, jueves y sábados.

Buen camino.—Existe en Málaga el pensamiento de crear una Cámara agrícola, que unida á la implantación de un Banco también agrícola, coadyuven á levantar de la grave postración en que se encuentra la agricultura de aquel país, librando de la ruina á los labradores en pedregales y escasa. ¿Por qué no hacer en Córdoba lo mismo?

Acetates.—Las transacciones verificadas en la plaza comercial de Valencia en la quincena pasada no han tenido importancia alguna, y no obstante esto, en los mercados productores han sufrido variaciones los precios. En Andalucía las operaciones que se han hecho han sido con un alza de un real, mientras que en

el Río de Segorbe y Sierra de Espadán los cosecheros, comprendiendo sus intereses, ofrecen sus pocas existencias con una baja de 8 reales en arroba, pues temen, y con razón, que lo que no vendan antes de la nueva cosecha, les será muy difícil ya de realizar por no reunir condiciones los aceites que les quedan existentes. En Tortosa y Toledo se pueden considerar como nulas las clases selectas, pues lo poco que quedaba lo han acaparado los especuladores, y éstos pretenden precios altos, no obstante dejar bastante que desear las clases. De Andalucía las pretensiones de los cosecheros imposibilitan sean grandes las operaciones, pues sin razón ni fundamento alguno pretenden para las clases buenas un aumento de 3 y 4 reales sobre los precios corrientes, siendo así que estos últimos les han aumentado ya 2 reales en arroba. Las existencias que hay en plaza siguen vendiéndose entre 9'50 y 10'25 pesetas, cuyos precios no se podrán sostener si los cosecheros de Andalucía no mitigan sus pretensiones.

Fallecimientos.—Los cuatro que ocurrieron en esta capital el día 16, lo fueron por caquexia, tuberculosis y dos por disenteria. Y los ocho del 16, por bronquitis, tuberculosis, pleuresía, eclampsia, enterocolitis, hepatitis y dos por difteria.

Caja de ahorros.—En la de Córdoba, adjunta al Monte de Piedad del señor Medina y Corella, ingresaron el domingo 10.253 pesetas por 107 imposiciones, de las que fueron nuevas 7, y se abonaron 6 700'86 á solicitud de 38 imponentes, 6 de ellos por saldo de sus libretas.

Viaje.—En la noche del sábado llegó á Córdoba nuestro antiguo amigo señor Rejano, con objeto de saludar al señor Garijo y Lara, saliendo para Las Mezquillas, una vez cumplido su caritativo propósito.

Fundidor.—El que lo es muy acreditado de campanas señor Linares, ha venido estos días á Córdoba para emplazar una que sustituya á la que sin buen éxito se colocó últimamente.

Muebles.—Se venden varios en el juzgado municipal de la izquierda el día veintinueve. El tipo total es de 351 pesetas y 50 céntimos.

Efectos.—Se venden en el Hospicio, á precios económicos, tomizas, tomizones, sogas de todas clases, cordeles y ramales.

El Seguro vida en Andalucía.—Del Boletín del Banco Vitalicio de Cataluña, correspondiente al trimestre de Abril, Mayo y Junio últimos, tomamos los siguientes datos, respecto al total de capitales asegurados sobre vida en las provincias andaluzas, en el plazo de dichos tres meses. Sevilla, 122.000 pesetas; Málaga, 113.500; Cádiz, 90.500; Huelva, 89.000; Jaén, 86.500, Córdoba, 58.000, y Almería, 30.000. Total, 589.500 pesetas.

Sucesos locales.—Día 25.—El guardia municipal número 14 condujo á la casa de socorro de la derecha á un joven que en la calle Mayor de Santa Marina fué herido por otro que le dió una pedrada en la cabeza. —El 16 da conocimiento de habersele quejado un sugeto de que al pasar por una obra, calle Dormitorio, se le cayó á un albañil medio ladrillo y le dió en el sombrero, si bien no le causó daño alguno. —El 24 detuvo á dos sugetos hermanos, que con un documento que decían era una orden del juez, querían que el guardia los acompañara para que en una posada les entregaran una caballería, resultando todo falso: el documento lo hicieron pedazos para no entregarlo. —Los núms. 11 y 12 condujeron en una camilla con dos mozos de cordel al hospital de Agudos á dos enfermos pobres que viven respectivamente en la calleja de los Pastores y acera de Granada. —El 22 detuvo en la calle de los Frailes á un sugeto que promovió escándalo apedreando y apaleando á otro, al que hirió en la cabeza, siendo curado en la casa de socorro de la derecha. —El 49 detuvo en la calle Nieves Viejas á un sugeto que hirió en la cabeza á una mujer en su casa, y fué curada en la casa de socorro de la derecha. —El 77 detuvo en la calle Agustín Moreno á cuatro sugetos que promovieron escándalo, molestando al vecindario y emprendieron la fuga, dándoles alcance en el campo de San Anton derribando algunas banderas en su carrera y recogiendo á uno de ellos una pistola que se cree la había descargado antes por que se oyeron dos disparos.

Día 26.—El número 51 condujo á la casa de socorro de la izquierda y después al hospital á un joven que dió una caída por la lonja de la Catedral causándose dos heridas de consideración. —El 64 condujo á la casa de socorro del Centro y después al hospital á un sugeto que se cayó de una caballería menor fracturándose el brazo

izquierdo. —El 81 denuncia á un sugeto embriagado que insultó á un asilado y este le causó algunos arañazos. —El 32 da conocimiento de que un caballero tomó un coche de punto para ir á la Plaza de los Toros y tuvo algunas palabras con el cochero por que no le abonaba lo que aquel le exigía.

Pensamiento.—El lujo no puede fácilmente asociarse á la virtud, como el egoísta no puede comprender el desprendimiento del amor ni del patriotismo.

Sección minera.—Se ha declarado registrable el terreno de la mina de hulla «Raquel», número 3.354, del término de Obejo.

Cantar.—A la del sol igualara—la constancia de mi amor,—si no temiera que un día—llegase á faltar el sol.

Repartimiento.—El de la contribución territorial y pecuaria se halla á la vista hasta el día veintinueve en Puente Genil.

Siguen los incendios.—De Hornachuelos da cuenta la guardia civil del incendio ocurrido el día 19 del corriente en la dehesa llamada Santa María, de aquel término, y teniendo conocimiento de que en la inmediata dehesa de Navasdurazna se declaró otro incendio el día anterior, y personada en dicho punto, se hicieron gestiones sobre las causas del mismo, resultando que Antonio Ortiz Bernal, natural de Monda (Málaga), había prendido fuego á unos hornos de carbón y á unos pocos de charascos, propagándose aquel al monte, y estendiéndose á unas cuarenta fanegas de tierra plantada de arconques y chaparros, considerándose las pérdidas en unas 4.000 pesetas. El referido Antonio ha sido puesto á disposición del Juzgado municipal de la misma, como presunto autor del incendio.

Detenido por robo.—La guardia civil de Rute detuvo el día veinticuatro del corriente á Manuel Arias, de veinte años de edad, autor del robo de treinta pesetas en metálico que en la tarde de veintitres sustrajo del despacho de carnes de aquella población, efectuándolo por la casa inmediata y penetrando por el tejado á dicho establecimiento. Al detenido se le ocupó una faca y setenta y cinco céntimos. Dicho sugeto ha sido puesto en la cárcel á disposición del señor juez municipal respectivo.

Cuentas.—Hasta fin de mes se hallan de manifiesto las del Pósito del anterior ejercicio en la villa de Pedroche.

El señor Garijo Lara.—El domingo salió el digno diputado y querido amigo nuestro en dirección á Montoro.

Escenas rurales.—En la madrugada de uno de estos días fué robada una caballería menor en la hacienda de Morales, término de Cabra.

Licitación.—Por diez días, á contar desde el veinte, se anuncia en Fuente Obejuna segunda subasta para el arriendo de consumos por las dos terceras partes del tipo de 61.121 pesetas y 75 céntimos.

Repartimiento.—Hasta el tres de Agosto se halla á la vista en Pozoblanco el repartimiento de la contribución territorial.

Por concurso.—Se van á proveer las plazas de maestro y maestra de las escuelas incompletas de Ochavillo del Río (Fuente Palmera), dotadas con 200 y 275 pesetas, respectivamente, y durante treinta días se pueden solicitar.

Compañía.—Nos dicen de Granada que está ahora siendo objeto de muchos aplausos la compañía lírica del señor Cerbón, que dejó gratos recuerdos en Córdoba.

Neófito.—Ha sido bautizado en Barcelona un moro de veinte años que trajo una señora de Tetuán, después de recibir la oportuna instrucción religiosa. Hoy el hijo de Mahoma es un ferviente católico y un honrado é inteligente industrial.

Eso.—Se dice que la guardia civil de Guadalcanal ha capturado al autor de los incendios ocurridos en las dehesas de aquel término.

Despacho.—En Madrid, estación central, se encuentra detenido por no haber sido encontrado su destinatario, un telegrama expedido en Villa del Río el día 23, para don Sebastián Garijo, San Bartolomé, 24, 2.º, derecha.

Servicios.—Se estudian en las aduanas portuguesas los de la frontera para cumplimentar el tratado con España.

Preparativos.—Se hacen muchos en Alora para los importantes y variados festejos que allí tendrán lugar el 2, 3 y 4 de Agosto.

Enfermo.—En tal estado se halla en Junquera (Coruña) el copropietario del Imparcial y diputado á Cortes señor don Eduardo Gaset y Chinchilla. Nos

adherimos á las frases de afecto de toda la prensa, deseando al señor Gaset un pronto y cabal restablecimiento.

En la calle.—Caballero: ¡una limosna por amor de Dios!—Pero, hombre, ¿está usted todavía en la miseria, cuando hace quince días le dí cinco céntimos?

CHARADA.

Prima con cuarta un pronombre
Por cierto demostrativo.
Mi tercera consonante;
Y cuando fui con mi amigo
De cacería con todo,
Le eché tal cuarta con dos
A mi prima-dos-tres-cuarta,
Que de verlo se espantó.

Solución á la charada anterior.
RO-MA-NA.
Vicente Tornero Jurado.

Los síndicos del gremio de expendedores de vinos y aguardientes al por menor citan al mismo para tratar asuntos de su exclusivo interes, el lunes 31 del corriente á las 6 de la tarde en el salón alto del café Suizo, suplicando la puntual asistencia.

Interesante

Todos los meses, el día diez, recibirá en el Hotel de Oriente á los enfermos de hernias (vulgo quebraaduras), el célebre especialista francés Mr. A. Carlos Bertrand, que las cura sin operacion ni régimen.

Dicho especialista, viene precedido de una fama universal, y en los 15 años de asidua y constante práctica y estudios científicos, ha hallado el medio de hacerlas desaparecer radicalmente.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Clínica dirigida por el médico oculista don Juan J. del Castillo y Pefalosa. Horas de 10 á 12. Teléfono número 159. Góngora 20.

Desde que se conoce el Pectoral de Anacahuita la tisis y demás enfermedades del pecho, la garganta y los pulmones tienen un alivio seguro cuando no una curación radical. No hay tos, resfriado, ronquera, bronquitis, ni afección alguna del pecho que no ceda inmediatamente ante los asombrosos efectos del Pectoral de Anacahuita. Es el mejor de todos los expectorantes y el más seguro é inofensivo de cuantos calmantes se conocen. Si se toma en unión con el Aceite de Hígado de Bacalao, marca Lanman y Kemp, la curación se hace mucho mas rápida.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía, plaza Moncada, Barcelona.

Observaciones meteorológicas

verificadas en las veinticuatro horas del día de la fecha en el INSTITUTO PROVINCIAL DE 2.ª ENSEÑANZA DE CÓRDOBA

Temperatura máxima al sol y al aire libre. 52°4
Idem idem á la sombra idem idem. 40°8
Idem mínima » » » » » 21°6
Idem media » » » » » 31°2

Oscilación. 19°2
Aguá de lluvia en milímetros. 00°00

Horas.

Temperatura á la sombra. 29°6 »
Altura barométrica en mm. y á 0° 748°6 »
Enfriamiento producido por la evaporación. 21°4 »
Tensión del vapor. 13°93 »
Humedad relativa. 45°4 »
Estado del cielo. Despd.º »
Dirección del viento. S.O. »

Córdoba 26 de Julio de 1893.—El Catedrático de Física, Manuel M.ª Rodríguez.

DEPENDIENTES

En la fotografía de don Eleuterio Almenara se necesitan dos oficiales que sepan perfectamente todas las operaciones concernientes al arte de la fotografía.

5—Claudio Marcelo—5

Matanza del 22 y 23 de Julio de 1893

Por 23 reses mayores y 10 rastras, que pesaron 3987 kilos, se pagaron: por consumo 799 pesetas y 40 céntimos; por administración, 223; despojos, 35'42; total 1055 pesetas y 82 céntimos.

Por 79 reses menores y 52 rastras, que pesaron 1609 kilos, se pagaron: por consumo 241 pesetas y 85 céntimos; por administración 39'50; despojos 17'38; total 298 pesetas y 23 céntimos.

Boletín religioso.

—SANTO DE HOY.—San Aurelio y compañeros mártires de Córdoba.—Mafiana, San Nazario, obispo y mártir.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Parroquia de San Nicolás de la Villa, por el Excmo. Sr. Marqués de Boil, en sufragio de su esposa é hijo.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. del Socorro, en su iglesia.

†

EL SEÑOR

Don José Aguilar Tablada y Villalba ha fallecido.

Sus afligidos esposa, padres, padres políticos, hermanos políticos, tíos, primos, Director espiritual y demás parientes del finado

(Q. E. P. D.)

Ruegan á las personas que por olvido no hayan recibido invitación, se sirvan encomendarlo á Dios Nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma, se ha de verificar hoy á las seis de la tarde, en la iglesia parroquial del Sagrario, por cuyo favor les quedará agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despiden en el cementerio.

†

EL SEÑOR

Don José Aguilar Tablada y Villalba ha fallecido.

Los señores Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral en el día de hoy, aplicándola por el referido difunto, recibirán el estipendio de 12 reales.

†

EL SEÑOR

Don Francisco de Cueto y Rull que falleció el 29 de Julio de 1891.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el 29 del actual en la Real Iglesia de San Hipólito, por los RR. PP. de la Compañía de Jesús y los Sres. Sacerdotes adscritos á ella, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado.

Con el mismo objeto estará expuesta la Divina Magestad en la iglesia de las Escuelas del Sagrado Corazón de Jesús.

Su viuda ruega á sus amigos y personas piadosas lo encomienden á Dios Nuestro Señor.

Segundo aniversario

DEL SEÑOR

Don Francisco de Cueto y Rull que falleció el 29 de Julio de 1891.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el 29 del actual en la Real Iglesia de San Hipólito, por los RR. PP. de la Compañía de Jesús y los Sres. Sacerdotes adscritos á ella, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado.

Con el mismo objeto estará expuesta la Divina Magestad en la iglesia de las Escuelas del Sagrado Corazón de Jesús.

Su viuda ruega á sus amigos y personas piadosas lo encomienden á Dios Nuestro Señor.

Espectáculos.

TEATRO CIRCO DEL GRAN CAPITAN.

Compañía cómico-lírica de Julian Romea. Funciones por horas para mañana. A las ocho y media.—El sainete en un acto, *Las visitas*.

A las nueve y media.—El juguete cómico-lírico, en un acto, *Rondó final*.

A las diez y media.—El sainete en un acto, *El mundo comedia es ó el baile de Luis Alonso*.

A las once y cuarto.—Estreno de la opereta en un acto, *La Czarina*.

Precios para cada sección. Palcos sin entradas, 2 pesetas.—Sillas con entrada, 50 céntimos.—Anfiteatro con idem, 30 céntimos.—Entrada para palco 30 céntimos.—Idem de grada, 15 céntimos.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

A TODAS LAS FAMILIAS DE CORDOBA

Recomendamos se tenga en todas las mesas para después de comer tomar una copita del

GRAN LICOR QUINA--MOMO

Unico Tónico, Aperitivo Reconstituyente y digestivo que se ha conocido hasta la fecha.—Pidase en los Cafés, Casinos, Ultramarinos y Reposterías.—Oficinas generales: M. Soley y Compañía Consejo Ciento, 218, Barcelona. Representante en Córdoba.—Llacer Hermanos, Juan Rufo 38.

DUREZAS-CALLOS... SE CURAN CALLOS 4,5 ó 6 DIAS según la naturaleza del que usa el CALLICIDA ESCRIVA... FARMACIA DE LA ESTRELLA BARCELONA

Ninguna ANEMIA resiste Á LA HEMOGLOBINA DE V. DESCHIENS Empleada en los Hospitales de Paris (VINO, JARABE, GRAGEAS)

Los NUMEROSOS MEDICOS que EMPLEAN la SOLUCION PAUTAUBERGE al CLORHIDRO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO... LA BODEGA DE OGAZON HERMANOS

LA BODEGA DE OGAZON HERMANOS Vinos de los Moriles y Montilla. Vino tinto puro de Valdepeñas. Aguardiente de uva triple añis.

MELROSE RESTAURADOR favorito del CABELLO. Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud.

RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S. A. ALLEN para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud.

Pilboras DEHAUT DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes.

EL REGENERADOR DE LA VISTA El "cristal Cowalt inglés, es superior al conocido por cristal de roca; su color evita la refracción de la luz, é invierte el papel blanco en un colorido opaco bastante agradable; así es que con el uso de dichos lentes puede conseguirse no variar nunca de graduación, y si alguna vez sucede lo contrario, es una rara excepción, que á ello han contribuido males ajenos á la presbicia ni miopia.

GRAN HOTEL DE PARIS - MALAGA -

Habiéndose hecho cargo del expresado Hotel TOMÁS MARCH (el Catalán) ofrece á sus muchos favorecedores esta su nueva casa, con el nuevo, abundante y esmerado servicio que dicho señor tiene acreditado.

Este hotel se encuentra en el punto más céntrico de Málaga; las habitaciones están provistas de llamadores eléctricos y perfectamente amuebladas; hay salas de baños y duchas, y excelente cocina española y francesa, que hace la estancia agradable, tanto á los viajeros de comercio como á las familias que desean pasar en esta capital el invierno ó tomar baños.

PRECIOS ECONÓMICOS Hay teléfono y servicio de coches á la estación del ferrocarril. FUNDADA EN 1870

MIRANDA É HIJO Cirujanos dentistas de la Real Casa

Especialidad en los últimos y notables adelantos en la construcción de dentaduras postizas, sistema Norte-Americano, únicas para la más perfecta masticación y correcta pronunciación, reuniendo á su perfección y solidez ser muy flexibles, ligeras é inquebrantables.

CLÍNICA, LICEO 30

VIUDA DE CARBONELL

Plazuela del Conde Arenales, núm. 6. Harinas, moyuelos y salvados.—Maderas de Flandes y castaño.—Bodega de vinos de Montilla. Se sirven los pedidos á domicilio

Teléfonos: Escritorio, núm. 130---Bodega, núm. 50.

FABRICA DE ACEITE

Para vender con tres prensas hidráulicas, dos de 33 centímetros diametro, de pistón y fuerza trescientos mil kilos, y una de 24 centímetros y fuerza doscientos cincuenta mil kilos; rodillo de triturar la aceituna, cilindros para el repaso del orujo, filtros, prensas y todos los demás accesorios de fabricación.

AUMENTA TÓNICO ORIENTAL SUAVIZANTE DA BRILLO CABELLO PERFUMA Cura la Caspa, Impide la caída del CABELLO

Vigor del Cabello del Dr. Ayer. Preparado Bajo Bases Científicas y Fisiológicas para el Tocador. El Cabello cuando no se le cuida debidamente pierde su lustre, se pone duro, rasposo y seco, y se cae con profusión al peinarse.

AVISO

El viernes siete del corriente á las siete de la mañana, desde el lugar de Melgarejo hasta el de la Cruz en el pago de las Ermitas, se estravió una vaca color rojo anaranjado, con manchas blancas en los cuartos traseros y corniabierta. La persona que la haya encontrado ó sepa su paradero, se le agradecerá lo manifieste en esta redacción. s4-2

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa plazuela de San Miguel número 1 duplicado, y de otra en la de San Fernando número 79. Para tratar de una y otra, en la del Liceo núm. 53. s8-2

Venta. Se hace de unas puertas de ventana con su bastidor y una reja, todo en buen uso. Para tratar en el Alcazar Viejo, calle San Basilio núm. 56. s4-2

Venta. Se hace de una mesa de comedor de elegante construcción, y de capacidad para ocho personas, así como de canarios y canarias de la última cria, de buena casta y arreglado precio: de doce á tres de la tarde portaría de San Pedro Alcantara número 6, se podrá ver y tratar. s4-2

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa de nueva construcción, toda acristalada, con muchas y cómodas habitaciones, en la calle Mayor de San Lorenzo número 157. También se venden varias docenas de sogas andamieras en buen estado. Para tratar con don Manuel Armenta, sastrería de la calle Arco Real, frente á la de Claudio Marcelo. s15-2

Arrendamiento. Desde el día se hace de las casas siguientes: Gutierrez de los Rios números 26 y 29, plazuela de las Tazas 7, Maese Luis 18 y varias cuerdas para reses en el cebadero Campo de San Anton 16. Informará del precio y condiciones su dueño, Gutierrez de los Rios número 11. s4-2

Se arrienda la casa número 60 calle Alfonso XII, propia para dos familias; contiene seis habitaciones en planta alta y cocina; en planta baja, patio, otras tantas habitaciones, cocina, despensa y corral; además tiene instalaciones de agua y gas. s4-4

SUSTITUCION Y REDENCION DEL SERVICIO MILITAR ACTIVO INTERESANTE A LOS PADRES DE FAMILIA LA ESPERANZA DE LOS PADRES DE QUINZOS

Asociación General Mútua para la Redención á Metálico del Servicio Militar activo.—Domiciliada en Sevilla calle Trajano número 16, con representantes en todas las zonas militares.—Reemplazo de 1893

Esta Sociedad sólo desea proporcionar los medios más equitativos á fin que puedan librarse del Servicio Militar activo tanto el proletario como el propietario; lo tanto, suplica á los que deseen suscribirse, bien sea en esta Sociedad ó en cualquier otra, se informen detenidamente del cumplimiento de cada una, sin hacerse caso de los elogios que ellas mismas se atribuyen.

Operaciones que se verifican.—1.º Asociación Mútua.—Depositando en el sorteo 375 pesetas en Casa de Banca ó Comercio elegida por el interesado, quedan inscritos en esta Asociación, con cuya inscripción pueden redimirse á mérito del Servicio Militar activo, 2.º Redención del Servicio de Ultramar.—Depositando 175 pesetas caso de tocarse servir en Ultramar, la Sociedad se obliga á proporcionar un sustituto ó cuantos sean necesarios hasta dejarlo libre de toda responsabilidad, en el caso que le tocase servir en la Península ó quedase libre por exceso de edad quedará las 175 pesetas en beneficio de los que le hayan tocado servir en Ultramar.

Seguros á prima fija.—Depositando según explica la base primera 875 pesetas esta Sociedad se obliga á sustituir ó redimir por completo, tanto le toque servir en los Ejércitos de la Península como en Ultramar, sin tener que desembolsar más cantidad que la depositada. Para más detalles, al Director D. Antonio Vidal Sallago, quien facilitará los datos y cuantos antecedentes se le pidan, ya verbalmente ó por escrito, ó al representante en Córdoba D. Manuel Rodríguez Garcia, calle Cabrera núm. 4.

GRAN FOTOGRAFIA DE E. ALMENARA 5, Claudio Marcelo, 5

Retratos por todos los sistemas conocidos hasta el día. Vistas, reproducciones y grupos á domicilio. NO CONFUNDIRSE 5, Claudio Marcelo, 5.

Arrendamiento. Se hace desde el día de dos casas de moderna construcción calle Alta de Santa Ana, una con el núm. 5 y la siguiente sin número: para tratar, Armas 11. s8-6

CENTRO DE CANTEROS DE FRANCISCO PAREJA Y COMPAÑIA

Se construyen zócalos de piedra negra lisos y con molduras, repisas, impostas, cornisas, sotabancos, solerías, fuentes, escaleras de todas clases de piedra, empiedros para molinos aceites, y se garantiza la buena clase de los materiales como la mucha perfección de los trabajos, la sin rival; se trabaja con los últimos procedimientos de adelanto del siglo, todo muy barato. Cementerio de San Lorenzo número 11. s6-5

Por ausentarse de esta capital el inquilino del piso alto de la calle Alarderos número 16, se venden varios muebles y colchones, en buen estado todo: la persona que le convenga puede pasar á verlos de 12 á 4 de la tarde. s4-4

Pérdida. Desde la calle de Consolación, Toril, Pedro Lopez, librero al café Suizo, se extravió en la noche del sábado 21 una cadena platino con dije del mismo metal, con inscripción. La persona que se la haya encontrado podrá devolverla á la calle Consolación núm. 7 y se le gratificará.

Almoneda. La hay de varios muebles, en la calle Carlos Rubio número 11.

Sellos usados de correos se compran á buenos precios, con preferencia de España de 1850 á 54, en las oficinas de la Compañía Cordobesa de Electricidad, San Felipe número 1. s8-6

Venta de madera de encinas. la dehesa de Monserruido, conocida por lo de Armenta, hay señalados para su corta en la próxima menguante de Agosto del corriente año, cierto número de encinas, encinetas y chaparrero cuyo precio y condiciones se tratarán en la secretaría del señor Marqués de Valdeñores. s8-6

Venta y arrendamiento. Se vende desde el día de la casa calle Consolación número 25, que contiene en planta baja ocho habitaciones, cinco patios, jardín con agua de pie, comedor, cocina y dos despensas. En piso principal nueve habitaciones, comedor, cocina y azotea cubierta. Para tratar de precio y condiciones, Mayor de San Marina número 4. s8-6

Se arrienda desde el día en sesiones mensuales la casa número 11 calle del Portillo de la calle San Juan, (antes de la Feria); dará para el zapatero de la misma calle número 11. s8-6